



Hoy arranca la discusión del dictamen

# Estimación de ingresos públicos para el 2024, viable: comisión de Hacienda

● En la ILIF 2024 se proyectaron 9.06 billones de pesos, de los cuales 1.9 billones de pesos se obtendría por contratación de deuda interna, lo que repercute en un déficit fiscal de 5.4% del PIB

**Paquete  
ECONÓMICO 2024**

Santiago Rentería  
santiago.renteria@eleconomista.mx

**E**ste martes está previsto que la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados analice, discuta y, en su caso, apruebe el dictamen sobre la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2024 del Ejecutivo Federal la cual contempla un techo de endeudamiento por 1.9 billones de pesos.

La Comisión de Hacienda calificó en su predictamen, como “pertinente” la estimación de los ingresos contemplada en la ILIF 2024, que, como se había previsto, no sufriría modificaciones.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público “considera pertinentes las estimaciones de ingresos que percibirá la Federación durante el ejercicio fiscal de 2024, presentados por el Ejecutivo Federal”, se lee en el documento.

En la ILIF 2024, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SH-CP) estimó 9.06 billones de pesos de ingresos, sin embargo, casi 2 billones de pesos serán a través de deuda interna.



**El viernes 20 de octubre es la fecha límite para que la Cámara de Diputados apruebe la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2024. FOTO: ESPECIAL**

Los ingresos públicos del gobierno federal, que se componen de ingresos petroleros, tributarios, entre otros, se estiman en 7.3 billones de pesos, lo que supone una contracción anual de 1.8 por ciento.

De estos 7.3 billones de pesos, unos 4.9 billones de pesos provendrían a través del cobro de impuestos, esto significaría un crecimiento anual de 2% real respecto a lo aprobado en el 2023, de acuerdo con la estimación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así, en el 2024, los ingresos pe-

troleros se ubicarían en 1 billón de pesos una contracción anual de 24% respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos del 2023.

Para el último año de la actual administración se plantea un techo de endeudamiento interno de 1.9 billones de pesos, un incremento anual de 61% en términos reales con respecto a lo aprobado para este año.

El viernes 20 de octubre es la fecha límite para que la Cámara de Diputados apruebe la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2024 y a pesar de que el

propio Fondo Monetario Internacional ha manifestado el riesgo que representa un endeudamiento tan alto para las finanzas públicas, hasta el momento no está agendando ningún parlamento abierto para analizar la propuesta del Ejecutivo.

## Mejorar perfil de vencimientos

La Comisión de Hacienda refirió en el documento que “la política de deuda interna para 2024 buscará continuar con la mejora del perfil de vencimientos, en especial reducir los plazos de entre seis meses a dos años y manejar la estacionalidad de los pasivos”.

Los diputados agregaron que con el endeudamiento se “buscará brindar liquidez y profundidad al mercado de deuda local para mantener y mejorar la dinámica de precios sin presionar el perfil de vencimientos, así como continuar con la generación de referencias eficientes y líquidas en el mercado de deuda local general y sostenible, sin presionar el perfil de vencimientos”.

Los diputados sostienen que la política de endeudamiento interno “buscará fortalecer el acceso a títulos gubernamentales mediante la plataforma de cetesdirecto”.